

Guía de Organización Interna sobre la Presentación y Defensa de Posicionamientos en el CEEM

Introducción

Un posicionamiento es un documento oficial y público del CEEM en el que queda recogida la postura de la Asociación ante un determinado tema y que tras cada Asamblea General se recoge, junto con todos los posicionamientos aprobados, en un Libro de Posicionamientos por la Secretaría General.

Presentación de Posicionamientos

Los Posicionamientos del CEEM pueden ser presentados principalmente a través de dos vías, la Comisión Ejecutiva o una Representación.

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva debe proponer la presentación de Posicionamientos acordes con los fines del CEEM o necesarios para cumplir los acuerdos marcados en Asamblea General. Asimismo, las Comisiones de Trabajo del CEEM pueden trabajar en propuestas de posicionamientos que de cumplir lo anterior, también serán presentados por la Comisión Ejecutiva.

Toda propuesta de posicionamiento ha de ser trabajada en el Foro de Representantes de forma previa a su envío para su aprobación en Asamblea, en el apartado correspondiente a su temática. Aquellos cambios trabajados en el Foro de Representantes, Coherentes y en los que exista gran consenso, serán integrados directamente por la CE en la propuesta de Posicionamiento.

En caso de existir un cambio sustancial en la materia referida a un Posicionamiento, que debe incluirse en las próximas JEEM, la Comisión Ejecutiva lo presentará como enmienda durante las mismas después de los Grupos de Trabajo correspondientes, o lo incluirá como un artículo neutro con el fin de que se discuta en la Asamblea.

Si hubiera posicionamientos que se solapan, repetitivos, o cuya estructura no ha sido útil a la hora de lograr sus propósitos, sería positivo que la Comisión Ejecutiva hiciera una propuesta de mejora en el Foro de Representantes.

Las Representaciones

A propuesta de una Representación de Alumnos. Cualquier representación, con el apoyo de al menos dos representaciones más, puede incluir un Posicionamiento en el Orden del Día de la Asamblea General para su aprobación, siempre que se envíe antes de la fecha límite establecida para el Pack de trabajo previo.

Es recomendable que las Representaciones que quieran incluir un Posicionamiento, lo hagan de forma previa en el foro, en la Comisión correspondiente, con tiempo antes de la presentación de la información previa. Si el Posicionamiento fuera aceptado en el Foro de Representantes y acorde con los fines y posturas del CEEM, la Comisión Ejecutiva podría pasar a presentarlo si la Representación de Alumnos así lo deseara.

Enmiendas a Posicionamientos durante la Asamblea General

Durante la Asamblea General se llevan a cabo las modificaciones de todos los documentos Oficiales del CEEM, incluidos los Posicionamientos, mediante el proceso explicado en el RRI.

La Comisión Ejecutiva, como presentadora de la gran mayoría de Posicionamientos, sólo aceptará enmiendas que hayan sido trabajadas previamente en el Foro de Representantes, en las que haya gran consenso o que no impliquen grandes cambios. Todas las demás enmiendas serán rechazadas.

Se recomienda también a las Facultades que actúen como presentadoras, que hagan lo mismo en las enmiendas a los posicionamientos que presenten.

Las Representaciones de Alumnos tienen una responsabilidad para con sus estudiantes, pero también con el resto. Por ello es aconsejable no presentar en Asamblea sin trabajo previo enmiendas no trabajadas o con cambios muy sustanciales que llevan en ocasiones a la aprobación inconsciente de cambios que pueden ser no coherentes con el trabajo del CEEM o el resto de peticiones.

Sería recomendable que todas las enmiendas que incluyan datos o cambios importantes, fueran acompañadas de las correspondientes referencias con el fin de dar mayor fiabilidad y fuerza a los posicionamientos del CEEM.

Trabajo interasambleario de Posicionamientos

La Secretaría General recogerá tras cada Asamblea General Ordinaria todos los Posicionamientos aprobados por el CEEM en un Libro de Posicionamientos. La Comisión Ejecutiva tiene la potestad, según el RRI de actualizar las referencias a los mismos así como corregir posibles errores de forma.

Los Posicionamientos, en formato libro, así como en formato individual, deberán estar disponibles en la página web del CEEM o en su Biblioteca Abierta, dado su carácter público, para facilitar la consulta de cualquier estudiante de Medicina o institución colaboradora.

El Libro de Posicionamientos debe mandarse tras cada Asamblea General a todas las organizaciones e instituciones con las que el CEEM tiene relación o que se vean implicadas en el desarrollo o peticiones de los Posicionamientos. El Libro de Posicionamientos se enviará a Ministerio de Sanidad y Educación, a sus correspondientes Secretarías Generales y Direcciones Generales, a los miembros del

Foro de la Profesión Médica de España a nivel individual, a todas las Sociedades Científicas con las que existe un convenio o con las que se trabaja activamente, y a cualquier organización o institución de interés.

El Libro deberá ir acompañado de una Carta de Presentación en la que se especifique motivo del envío y se concreten líneas de acción.

Tras la Asamblea General del CEEM es recomendable convocar una Rueda de Prensa en la que se expliquen de forma detallada los Posicionamientos Aprobados y el plan de acción a seguir con cada uno.

Para la defensa de los Posicionamientos durante el período interasambleario, la Comisión Ejecutiva debe mantener actualizado en el Foro de Representantes un apartado por Posicionamiento con los siguientes ítems:

- Agentes implicados en los posicionamientos: quién tiene responsabilidad y a quién le interesa. Apartado específico de apoyos institucionales que puedan servir a la hora de defender un determinado posicionamiento.
- Reuniones mantenidas sobre los posicionamientos.
- Difusión externa de los posicionamientos: web, prensa, redes sociales.
- Actividades organizadas por el CEEM y las Delegaciones: Se incluyen Delegaciones, aunque por supuesto un posicionamiento del CEEM no es vinculante para las Delegaciones, pero si se adhiere u organiza actividades de interés puede ser útil.
- Puntos a reforzar del posicionamiento: a lo largo del periodo pueden surgir dudas sobre lo aprobado, la legislación vigente puede sufrir cambios, etc.
- Fecha de re aprobación.

Inclusión en el informe anual de la Comisión Ejecutiva (Asamblea General Ordinaria de inicio de año académico) de un apartado sobre el seguimiento y acciones llevadas a cabo con los posicionamientos.

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva

Ante acciones inesperadas que no aparecen en un Posicionamiento o un acuerdo concreto de la Asamblea General pueden surgir durante el período interasambleario, y la Comisión Ejecutiva debe actuar mediante un acuerdo de CE.

Un ejemplo concreto lo constituiría la subida de tasas Universitarias en Mayo de 2012, sobre lo que el CEEM no tenía ninguna postura ya que se había planteado un posicionamiento sobre recortes en Educación para la siguiente Asamblea General.

Los pasos más recomendables a seguir son, la apertura de un post/subforo por el Foro de Representantes para empezar a trabajar ,calibrar la postura de las Representaciones y del colectivo en general y a partir de ahí se toma una decisión.

Se han de tener en cuenta además de las opiniones vertidas en el Foro de Representantes, los Estatutos del CEEM, los acuerdos tomados y otros Posicionamiento que puedan estar relacionados antes de tomar cualquier decisión o medida. Asimismo, es recomendable elaborar documentos resumen o informativos sobre el problema en cuestión.

En el caso concreto de la subida de tasas, la decisión fue emitir un comunicado contra esta subida de tasas basado en:

- Foro de Representantes (opiniones de las Delegaciones)
- EE del CEEM en el que se defienden sanidad y educación públicas
- Posicionamiento sobre sostenibilidad y recortes del SNS

Otra parte importante es el Equipo de Oficiales. Muchas veces se llaman acuerdos de CE, porque sólo tienen voto como tal 5 personas, pero la mayoría de líneas de trabajo a seguir como tal se deciden en las reuniones presenciales del Equipo de Oficiales del CEEM.

Además, si es un tema de gran importancia, podría ser recomendable hacer una consulta vía mail a las Representaciones de forma informal, bien a través de los Coordinadores de Zona o directamente de la Comisión Ejecutiva.

Modelos de posicionamientos

Con el fin de homogeneizar los posicionamientos aprobados por el CEEM, es recomendable que todo posicionamiento trabajado por una Comisión de Trabajo o una Representación de Alumnos y presentado en las JEEM se adapte a alguna de las estructuras del anexo 1.

Todos los posicionamientos han de llevar un encabezado inicial en el que conste la fecha y lugar de aprobación de Posicionamiento y la Asamblea General en que se produce, la Comisión de Trabajo en la que se ha gestado el Posicionamiento, de haber sido así, y la fecha de re aprobación si se desea que su duración sea superior a un año.

Anexo 1

Modelo 1

Posicionamiento con una estructura en la que aparezca primero una Introducción al tema, después una exposición de datos y conclusiones al respecto, y al final, un apartado de qué solicita e CEEM al respecto.

La estructura básica sería:

1. Introducción
2. Exponemos
3. Solicitamos.

Un ejemplo a seguir sería el posicionamiento de Formación en Medicina Paliativa

<http://www.ceem.org.es/web/pfn/Biblioteca%20CEEM/Documentos%20Oficiales%20CEEM/Posicionamientos/Posicionamiento%20sobre%20Formacion%20en%20Medicina%20Paliativa.pdf>

Modelo 2

Posicionamiento con una estructura por apartados según la temática correspondiente. EN cada apartado se expone y se solicita lo referente al tema en cuestión.

Un ejemplo a seguir sería el posicionamiento de Espacio Europeo de Educación Superior.

<http://www.ceem.org.es/web/pfn/Biblioteca%20CEEM/Documentos%20Oficiales%20CEEM/Posicionamientos/Posicionamiento%20Espacio%20Europeo%20de%20Educacion%20Superior.pdf>

Modelo 3

Posicionamiento con una estructura idéntica al modelo 1 pero con una introducción inicial de un párrafo dejando muy claro el objetivo principal del Posicionamiento.

Un ejemplo a seguir sería el posicionamiento de Recortes y Sostenibilidad del SNS si al inicio se introdujera un apartado en el que se dijera “No a los Recortes en Sanidad”.

<http://www.ceem.org.es/web/pfn/Biblioteca%20CEEM/Documentos%20Oficiales%20CEEM/Posicionamientos/Posicionamiento%20Recortes%20en%20Sanidad%20y%20Sostenibilidad%20SNS.pdf>